HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año IV | REDACCION UNIÓN, 17, ENTRESUELO — ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Sábado 14 de Julio de 1906 | N.º 1025

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

MOSAICOS E. F. ESCOFET Y C.ª S. en C.

Ronda San Pedro — Barcelona

Representante en Tarragona

Fernando de Castellarnau, Rambla S. Juan, 46, 4.º

Pinitos republicanos

Una de las varias consecuencias desgraciadas de la pasada aventura de disolución de Córtes, corrida por el señor Moret y algunos de sus compañeros de Gabinete, es, sin duda, el refuerzo que de ello han recibido las ilusiones republicanas.

Atravesaban los republicanos una verdadera crisis de opinión. La división notoria entre los partidarios de la cómoda evolución parlamentaria y los creyentes en una revolución instantánea, habíase hecho hondísimo abismo. La conducta del Sr. Salmerón, respecto á la solidaridad catalana, había sido fuera de Cataluña origen de grandes quebrantos para el jefe de la Unión. La aparición del Sr. Nakens en el proceso por el atentado de la calle Mayor había puesto en guardia á los elementos neutrales. La renovación de la popularidad del Rey, con motivo de su boda, y la franca entrada de la Reina en el corazón de los españoles, era otro factor contrario á aquellos señores. La conducta de toda la Prensa de gran circulación con todos los Gabinetes liberales, que cuando no pinta rosicleres con que halagarlos, no se opone á que los interesados los pinten, desvanecía todos esos supuestos de agitación pública que á los republicanos han servido siempre de campo apropiado para sus propagandas.

Tan cierto es esto, que aquellos que tan pomposamente se anunciaron, al retraerse en Marzo la minoría, no hallaban por dónde empezar, y, salvo las luchas entre los unos y los otros por el predominio en Cataluña, era evidente que el republicanismo español no daba señales de existencia.

El Sr. Moret y sus auxiliares han tenido la bondad de arreglárselas de manera que los republicanos pudieran salir de su inacción. Cuando la llamada cuestión religiosa hallábase, más que relegada al olvido, muerta, el Sr. Moret tuvo á bien plantearla de nuevo, y en la forma más agradable para los republicanos: suponiendo un programa como base de una resolución que la Corona no podía tomar sin caer en mayores peligros, y presentando á los republicanos como valedores de aquel programa. ¿Se lograba el fin perseguido? Triunfo del amparo republicano sería para éstos la aceptación del supuesto programa. ¿Se fracasaba en las aspiraciones acariciadas? Demostración sería ello de la incompatibilidad entre la Monarquía y las soluciones radicales en materia religiosa, y para resolver ésta, que es la única que á los republicanos permite desarrollar su acción, había la base de un supuesto acto de gobierno.

A la vista están los resultados. Primeramente, los republicanos no se contenta con una buena ley de Asociaciones que «enfrene á los religiosos.» Ese había sido hasta aquí el «desideratum» de nuestro sedientos anticlericales, republicanos ó monárquicos. El señor Moret, desde la jefatura de un Gobierno de la Monarquía, les ha bridando otro programa: la reforma constitucional, por lo que se refiere al art. 11, no sabemos si limitada al párrafo tercero, como hace el Sr. Moret, ó si extendida á todo el artículo.

Con esa bandera, que de manos de señor Moret reciben los republicanos, se reunen, deliberan y amenazan conque van á obrar... Por lo pronto, ya han lanzado un «ultimatum» á los liberales; ellos, los republicanos, no considerarán partido liberal al que no escriba en su programa y tenga por base de su acción la reforma del consabido art. 11. Guerra á muerte á los que no se conformen con modificar la ley de Asociaciones. No serán liberales los que no vayan á la reforma constitucional. Cierto que eso no es más que una modesta opinión de los republicanos; pero, ¿quién no se estremece ante la idea de que el Sr. Salmerón, colocado entre los Sres. Lamana y Catalina, no le vise á uno los pasaportes de liberal?

Porque nosotros lamentamos que el Sr. Moret haya dado esos medios de que carecían, ese verdadero alivio de caminantes, á los pobrecitos republicanos, puesto que ello servirá para meter un poco de ruido y disimular profundas divisiones; pero no nos volveremos a asustarnos definitivamente de la campaña que se anuncia, pues no tememos mal alguno para la Monarquía de la labor de los republicanos, sino de los desaciertos y de los errores de los Gobiernos mismos del Rey.

De la dolorosa bancarrota de ideales que caracteriza la presente situación espiritual de España, no se ha salvado el ideal republicano. La República por la República no es cosa que sugestiones ni arrastre ya á nadie en el país. Aquellos revolucionarios que amaban y apetecían la revolución por la revolución misma, han desaparecido por completo de la realidad nacional. Esa fidelidad á una forma, de que alardean los republicanos al decir que aunque la Contitución de 76 se trocara por la del 69, ellos seguirían «pugnando por la República», suena á hueco en todas partes: es una postura, y nada más.

No es que neguemos la existencia de republicanos en España. Ni siquiera regateamos su fuerza en algunas regiones. Sería una temeridad punible ó una adulación ridícula el negarlo. Pero sí afirmamos resueltemente que la obra de defensa de la Monarquía contra los avances del republicanismo, y de reconquista de lo que tengan, no puede ser esa de darles armas para el combate, enajenando á supuestas benevolencias de sus minorías la libertad de acción de los Gobiernos monárquicos. Otros procedimientos hay que aplicar, á nuestro juicio, á esa obra, y algún día los expondremos, mirando, como nos parece lógico, á los que son medios de acción de los republicanos, para escoger los que adecuadamente se les deben oponer.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Constituyóse el Tribunal bajo la presidencia de los Sres. Otto, Landiez y Musté, fiscal Sr. Munté, acusador Sr. Albatull, defensor Sr. Fabregat y procuradores Sres. Peñarrubia y Cabré.

Hallándose Juan Carim con otros trabajando en la finca de su esposa Paula Salomé denominada «Plana de baix» en el término de Firx, sobre las cuatro de la tarde del día 5 de Noviembre de 1903 se presentó su cuñado el procesado José Salomé Argilaga, maltratándole y amenazándole de muerte si se presentaba á trabajar en la antedicha finca. En otra finca del mismo término denominada «Plana de dalt» que pocos días antes los peritos habían colocado, de acuerdo con los cuñados, unos mojones para la división de la misma, arrancó estos el procesado Salomé.

En la primera decena de Septiembre de 1904 presentóse el Salomé en la parte de finca «Plana de dalt», propiedad de su hermana en ocasión de encontrarse vendimiando la esposa é hijo del aparcero que tenía Carim para cultivar, obligándoles con amenazas salieran de la referida finca apesar de haberla trabajado su esposo y padre respectivamente, pisoteándoles las uvas que legalmente habían recogido. Vendimió y sustrajo de la misma a los pocos días las uvas por valor de 25 pesetas.

Finalmente a últimos de Septiembre del mismo año el Salomé sustrajo de la parte de finca «Plana de Dalt» perteneciente a su hermana las tejas de una choza ó cabaña que en la división de la finca había quedado para Paula Salomé.

El ministerio fiscal estima constituyen los hechos los delitos de amenazas, alteración de lindes, coacción y 2 hurtos pidiendo se le impongan al procesado las penas de 2 años 4 meses y 1 día de prisión correccional para las amenazas, 5 días de arresto menor y 125 pesetas de multa por alteración de lindes, 250 pesetas por la coacción, un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos de hurto y 5 días de menos por la falta y accesorias, indemnizaciones y en caso de insolvencia la prisión subsidiaria.

El acusador privado a cargo del Sr. Albafull afirma que el procesado es autor de los delitos mencionados por el Ministerio fiscal, por participación directa teniendo en cuenta la agravante de parentesco y la atenuante de arrebato y obcecación en el delito de amenazas encontrándose en un todo conforme con las penas pedidas por el señor fiscal.

Suspéndese el juicio para continuarlo por la tarde.

El Sr. Fabregat abogado defensor del procesado estima que los hechos de autos no constituyen delito alguno, esperando que la Sala dictará sentencia absolutoria. En caso que la misma condene á su patrocinado, sea solo a 125 pesetas de multa, apreciando las atenuantes de arrebato, obcecación y parentesco.

Concluso para sentencia.

Correo de Madrid

Madrid, 12.

Esta mañana ha tomado posesión de la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, el senador del reino don José Herrero.

El subsecretario saliente, don Alejandro Rosales, hizo la presentación del personal del ministerio, pronunciándose con tal motivo los discursos de rúbrica.

Entre el subsecretario saliente y el entrante se cambiaron frases de afecto.

—Mañana tomará posesión del cargo de director general de Comunicaciones, don Martín Rosales.

—Esta tarde ha visitado al general Lopez Dominguez, en la presidencia, el subgobernador del Banco de España, el gobernador civil de Sevilla y don José Canalejas.

Este dijo que la visita había tenido el carácter de despedida, porque se marcha a Cercedilla.

Con igual objeto ha visitado al ministro de Hacienda y al subsecretario de Instrucción pública.

—Se ha recibido en Madrid, firmado, el nombramiento de gobernador civil de Barcelona a favor del señor Manzano.

Esté debía marchar en el expreso de hoy a Barcelona, pero por hallarse enfermo su hijo ha aplazado el viaje.

De seguir la mejoría de su hijo, saldrá de Madrid el lunes próximo.

Antes se propone cumplimentar a los Reyes.

El .... de sus predecesores.

—El subsecretario de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores de todas las provincias una circular manifestando que siendo necesario conocer el verdadero estado de la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones en cuanto afecta a la alteración administrativa y formación de las corporaciones populares, hagan saber a estos organismos que desde luego quedan derogadas las autorizaciones concedidas para el nombramiento de delegados encargados de girar visitas de inspección a los Ayuntamientos, debiendo los gobernadores, por tanto, retirar las que estuvieren actuando y no dictar disposición alguna como consecuencia de estas actuaciones sin previa consulta al ministro.

En dicha circular se añade que cuando necesidades del servicio lo exijan y sea preciso el nombramiento de dichos delegados de carácter administrativo, procederán los gobernadores de acuerdo con lo preceptuado en el apartado II de la real orden de 22 de octubre de 1869 y reiterada por la de 7 de noviembre de 1888, ó solicitar en casos excepcionales de alteración de orden público ó presentación de alguna epidemia cuya urgencia lo imponga, la previa y necesaria autorización del ministro.

También se les ordena que den cuenta de los expedientes de suspensión, incapacidad ó destitución de ayuntamientos, concejales ó alcaldes que se estén tramitando en los Gobiernos civiles y estado en que los mismos se encuentran, suspendiendo toda tramitación hasta nueva orden.

Se ha ordenado á los gobernadores que se encuentran en Madrid que marchen inmediatamente á posesionarse de sus destinos, y que desde allí telegrafíen para tener el ministro la seguridad de que están desempeñando su cargo.

—Los centros políticos empiezan á verse desanimados.

—En el ministerio de la Gobernación han manifestado que cuanto se diga sobre el nombramiento de alcalde de Barcelona, carece de todo fundamento, pues el gobierno no se ocupará de esta cuestión hasta después que el señor Manzano se haya posesionado del gobierno civil de aquella provincia.

—Durante la jornada regia en Guipúzcoa se emprenderán en Palacio obras de alguna importancia.

—Ha sido remitido á la Granja, para que sea firmado por el Rey, un decreto nombrando comandante general de artillería del 6.º cuerpo del ejército al general de brigada señor Gobantes.

—El gobierno no da importancia alguna á las detenciones realizadas en provincias estos días, de individuos tachados de anarquistas.

Desconoce el gobierno la calidad de individuo detenido en Irún, y respecto de los demás, dice que tantas detenciones obedecen a la orden dada á los go-

bernadores de que detengan no sólo á los individuos sospechosos sino también á los indocumentados.

—La cuestión de personal está por resolver, pues quedan vacantes todavia las direcciones generales de Agricultura y de Penales y la subsecretaria de Hacienda.

Aunque hay varios candidatos para ocupar dichos cargos, parece que su provisión se halla supeditada al nombramiento de secretario del juzgado municipal del Centro, que es un cargo vitalicio que reditúa unas 30 ó 40.000 pesetas annales y que aspiran á desempeñar D. Avelino Montero Villegas, el Sr. López Oyarzabal, sobrino del Sr. López Domingu z, D. Juan Navarro Reverter, hijo del ministro de Hacienda, y algún amigo del conde de Romanones.

—Hoy se ha reunido el Consejo de Agricultura para seguir examinando el reglamento porque debe regirse dicho centro.

—Sigue todavía pendiente la cuestión de competencia en la causa que se sigue por el atentado de la calle Mayor.

El gobierno se inclina á favor de la jurisdicción de Guerra, pues tratándose de un delito complejo, es mayor la pena que señalan las leyes por ataques á la fuerza armada, que por el delito frustrado de regicidio.

—La comisión que entiende en el estudio de las ruinas de Numancia se ha despedido del ministro de Instrucción pública.

D. Amalio Jimeno ha ofrecido á la comisión todas las facilidades, hasta si es preciso la declaración de utilidad pública y expropiación forzosa de aquellos terrenos en que se crea que pueden ser de resultados las excavaciones.

—El ministro de Instrucción pública se ha dirigido á los Institutos provinciales, recordando el cumplimiento del decreto de Julio de 1902 en que se ordenaba la formación de un estado de los profesores dedicados á la enseñanza libre con titulo profesional.

Sirviéndose de estos datos, el ministro se propone beneficiar la enseñanza de que se trata.

—El gobierno ha recibido una comunicación de D.ª Sol Rubio, hija del operador del mismo apellido, manifestando que cede, con destino al Instituto de la fundación de su padre, nueve camas, dotadas con diez mil pesetas cada una.

—Es inexacta la noticia publicada por algunos periódicos de que el Sr. Navarro Reverter proyecta jubilar á algunos individuos del alto personal del ministerio.

—El ilustre dramaturgo Sr. Echegaray se encuentra en Marín sufriendo grandes molestias en la vista, que le impiden continuar sus trabajos literarios.

—A las seis de la tarde se ha verificado la inauguración del barrio obrero, que ha recibido el nombre de Reina Victoria, sobre el cerro del Cuervo.

Un piquete del regimiento del Rey hizo los honores á la infanta doña Isabel y á doña María Teresa que asistia en representación de Don Alfonso.

Las augustas personas ocuparon la presidencia y acto continuo el doctor Cereza leyó un discurso diciendo que si bien es cierto que se ensalza á la patria por medio de estrofas poéticas y arrancando notas del pentágrama, también con los ladrillos se puede demostrar que se ama á España procurando viviendas á los obreros.

Después el ministro de la Gobernación pronunció breves frases.

El señor Aguilera dijo que al señor Canalejas se debe la idea y á él debian dirigirse las felicitaciones.

Acto continuo firmaron el acta los presentes y el obispo de Madrid-Alcalá bendijo las obras comenzadas.

El acto ha resultado muy solemne.

—Los diputados señores Ponce y Villapadierna se han adherido al conde de Romanones.

—El señor Alvarado ha empezado ya la confección del presupuesto de Marina.

Se propone construir un buque escuela de guardias marinas y dotar la escuadra de condiciones tales que le permitan navegar buena parte del año.

El general Azcárraga ha visitado al ministro de Hacienda.

—Desde luego, el ministro de jornada en San Sebastián será el señor Gullón.

—Esta noche se ha verificado en Fornos un banquete intimo con que los amigos del señor Merino le obsequian por su nombramiento de gobenador del Banco de España.

—El ex-subsecretario de Gobernación señor Aura Boranat ha conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de la grave situación en que se encuentran los hilanderos de Alcoy.

—Con el general López Dominguez ha conferenciado hoy el ministro de Hacienda, tratando de los tratados del comercio.

—El ex-subsecretario de Instruccion pública, señor Roselló, marchará el sábado á su casa de Palma de Mallorca y volverá seguidamente a ponerse al frente de su notaria.

—San Ildefonso.—A las diez de la mañana salió el Rey en el automóvil grande, acompañado del marqués de la Mina, al encuentro de su augusta madre, que venia de Madrid, encaminándose al puerto de Navacerrada.

A la media hora salió la Reina Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, en carruaje tirado por cuatro mulas.

Después de un paseo de tres cuartos de hora regresó la Reina á Palacio.

—En el automóvil del marqués de Tovar llegó el conde de Romanones, con su esposa é hija.

En otro automóvil venian los demás hijos del conde de Romanones.

—A la una menos cuarto llegó el Rey, acompañado de su augusta madre, haciendo los honores una compañía del batallón de las Navas, con bandera y música.

En los alrededores de Palacio se situaron muchas personas pertenecientes á la colonia veraniega, ministro de Gracia y Justicia, gobernadores civil y militar de Segovia y los jefes y oficiales de la guarnición.

La Reina Victoria bajó la escalera de Palacio para salir al encuentro de su madre y su séquito, el conde de Romanones, el comandante Sr. López Núñez, el duque de Arión, el marqués de Viana y otras personalidades.

La banda del batallón de Las Navas amenizó el acto.

Después, el Rey conferenció con el conde de Romanones, hablando de la situación política.

Luego el monarca firmó los siguientes decretos:

Promulgando la ley sobre exención de embargos á sueldos y salarios.

Indultando de la pena de muerte á Felipe García y Eleuterio Mera, sentenciados por la Audiencia de Segovia.

Varios indultos de cadena perpetua por haber cumplido los sentenciados los 30 años que marca la ley.

Conmutando con arreglo al Código penal y á propuesta de la Sala sentenciadora, varias penas, ninguna de las cuales afecta á la Audiencia de Barcelona.

—A las cuatro y media salieron las dos reinas á los jardines de Palacio para ver como el Rey probaba unos caballos.

—Doña María Cristina salió de regreso para Madrid á las cinco de la tarde, siendo despedida por los reyes y personajes palatinos.

—El conde de Romanones regresó á Madrid en el automóvil del duque de Fuensanta, juntamente con su hija y el marqués de Tovar.

Locales y provinciales

Desde el 1.º de este mes, queda instalada la Administración de HERALDO DE TARRAGONA en la calle Fortuny, núm. 4, imprenta de los señores Llorens, Gibert y Cabré, á donde se podrán dirigir nuestros suscriptores para hacer reclamaciones, sea las que fueren, relacionadas con esta publicación, asi como el público en general en lo que se refiera a anuncios, esquelas, comunicados, etc., etc.

Se nos manifiesta que en el Matadero público de esta ciudad, desde hace algún tiempo se está sacrificando todos los dias ó la mayoria de ellos, ganado vacuno sin castrar, procedente del norte de Africa.

¿Cómo es que lo permite el señor veterinario encargado sabiendo que el Reglamento del Matadero lo prohibe terminantemente por ser un peligro constante para la salud pública durante la presente estacion?

Llamamos la atención de la Junta local de Sanidad, del señor gobernador y señor alcalde para que averiguen la veracidad de nuestras denuncias, la cual no podemos poner en duda por venir de persona que nos merece entero crédito.

No podemos permitir que se mermen en lo mas minimo la salud é intereses de los habitantes de esta ciudad y por lo mismo insistiremos en la denuncia de hechos que afecten a este particular.

En las primeras horas de la tarde comenzó a circular el rumor de que Antonio García Villet, herido en riña por Pelegrí de Leon, y de cuyo suceso nos ocupamos en la anterior edicion, habia fallecido.

Procuramos informarnos de la veracidad del rumor que hasta nosotros llegaba y al efecto nos trasladamos al domicilio del herido pudiendo comprobar que su estado es gravisimo por no haberle sido posible a los facultativos que le asisten extraerle el proyectil y ser grande la postracion del García e intensos los dolores que le aquejan, temiéndose por consiguiente un funesto desenlace.

Ayer llegó á esta ciudad procedente de Barlona nuestro distinguido y purticular amigo el presidente de una de las salas de la Audiencia de aquella capital D. Vicente Greus, fiscal que fué hasta hace muy poco de la de esta provincia.

El Sr. Greus marcha hoy á Valencia al objeto de pasar alli una temporada.

Deseámosle realice felizmente su viaje.

El dia 21 del actual a las doce, se celebrará en el Salón Capitular de las Casas Consistoriales el concurso para el suministro de 500 metros cúbicos de piedra machacada para el arreglo de las calles de la Zona de Ensanche de esta capital, cuyas condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

El concurso será en pliego cerrado, sirviendo el tipo máximo la cantidad de 1.250 pesetas, como fianza provisional que deberá constituirse en depósito en la caja municipal la cantidad de 62 50 pesetas, que se elevará a 125 pesetas en concepto de fianza definitiva al serle adjudicada.

La cantidad por la que se adjudique el concurso, se abonará en la forma siguiente:

La mitad de lo que arroja la liquidación después de recibida la obra, y el resto al mes de la recepción.

Todo cuanto no se halla previsto en las condiciones del expediente del concurso, el rematante se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Las proposiciones deberan extenderse en papel del sello correspondiente.

Cortamos de un diario que se da luz pública en Tortosa:

«Ayer fueron sorteados los celadores de consumos para que seis de ellos, los favorecidos por la loteria del hambre, pudieran cobrar un mes de los haberes que se les adeudan.

Esta mañana se ha suspendido la loteria porque no habia con qué pagar.»

¡Que vergüenza!

Una compañía del regimiento infanteria de Almansa practicó ayer tarde ejercicios de tiro al blanco en las inmediaciones del ex-fuerte de la Reina.

Han empezado á prestar servicio en la playa del Milagro las dos barcas de salvamento costeadas por nuestro Municipio.

Dice un colega local:

«Señor alcalde: Se impone que se tomen enérgicas medidas respecto á los biciclistas que corren por nuestros paseos.

Anoche uno de dichos «sportmans» atropelló, derribándolo al suelo, cerca del monumento a Roger de Lauria, a nuestro particular amigo D. Emilio de Carles, digno ingeniero jefe de este distrito forestal.

¿Le parece a V. S., señor alcalbe, que deben tolerarse y consentirse tales atropellos?»

Hacemos nuestro el ruego del compañero y es hora de que cese tanto abuso.

Desde mañana domingo a las dos de la tarde hasta el lunes a la puesta del sol, podrá ganarse el Jubileo carmelitano visitando las iglesias de Carmelitas.

A las diez de la noche de ayer hubo un intento de fuga en el penal del Milagro.

Avisada por teléfono la guardia civil, llegó á punto de evitar la evasión, obligando a bajar del tejado del penal a algunos reclusos que habian logrado subirse a él.

D. Eduardo Argemí Torra ha presentado una instancia manifestando que retira la que habia presentado con fecha 4 de los corrientes y por consiguiente queda sin efecto la autorización que tenia solicitada para instalar un motor de gas en los bajos de la casa núm. 5 de la calle de Apodaca.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Emiliano Durán, 408 75 pesetas.
D. Buenaventura Mortés, 1000 00.
D. Federico Gomez, 440 00.
Sr. Jefe de Telégrafos, 250'00.
D. Francisco Figueras, 702 00.
Casa Beneficencia de Reus, 2108 51.
Ayuntamiento de la Capital, 30.384'05.

Mañana domingo se trasladarán al histórico Monasterio de Poblet varios jóvenes ciclistas de esta ciudad en unión de algunos otros de la de Valls.

Nota de los pagos señalados por la Alcaldía para el dia de hoy:

D. Ramon García, esterero, su cuenta, 96'00 pesetas.
D. Francisco Aris e hijos, por impresos, 274 00
D. Antonio Mestres, su cuenta de hierro, 134'20
Conduccion de carnes, 325 00
D Francisco Esbert, por bolas de estrignina, 93 75
Contratista de la cloaca de la calle Real, 500 00
Id. de la limpieza pública, 1000 00
Id. de las aceras de la calle de la Union, 1 563'93
Sres. Soujol y C.ª, por tubos de hierro para canalizacion, 500'00

La falta de espacio nos impide dar noticia detallada de la sesión que ayer celebró nuestra Corporación municipal.

Lo haremos en nuestra próxima edición.

Dentro pocos dias contraerá matrimonio nuestro amigo particular D. Antonio Sellés, con la elegante y simpática Srta. D.ª Carmen Bofarull.

Según noticias, al acto de la boda asistirán distinguidas familias de esta ciudad y de la isla de Cuba.

Ha llegado á esta capital el catedrático de la Universidad de Zaragoza, Dr. D. Luis Parral Cristóbal.

D.ª Magdalena Salvadó Boleda ha solicitado autorización del Ayuntamiento para instalar un motor de gas de dos caballos de fuerza en los bajos de la casa núm. 28 de la plaza de los Cedazos.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que dentro del término de 20 dias puedan interponerse las oportunas reclamaciones por los vecinos que se consideren perjudicados.

Se ha declarado con derecho a pension a D. Carlos Muñoz Gil, huérfano del general de division, D. Federico Muñoz Maldanado, residente en esta ciudad.

Anteanoche se distinguia desde Tortosa un grandioso incendio hacia los montes de la partida del «Alentá».

Por las proporciones que alcanzaba el fuego debió debió arrasar una inmensa extensión de malezas y pinares.

Se repiten con harta frecuencia en esta comarca estos incidentes, que no son siempre casuales; y ya que tanto se recomienda la repoblación forestal, creemos es llegada la hora de perseguir á los *incendiarios*, para aplicarles el condigno castigo.

Cortamos de un colega de Tortosa:

Esta mañana, en la calle de Oliver, núm. 5, ha ocurrido un suceso muy extraño y que revela la falta de vigilancia y el abandono en que se tiene á nuestra ciudad.

En la mencionada casa habita un matrimonio, y á las cinco y media el esposo se ha ido á su trabajo quedándose la esposa con su hija en la cama, y entrando dos sujetos al parecer forasteros y con barbas postizas, se han acercado al lecho y con una pistola en la mano han amenazado á la esposa, diciéndola que si gritaba la matarian. Acto seguido la han preguntado dónde tenia el dinero, contestando que solo tenia lo que habia en los bolsillos, encontrado en ellos 30 céntimos y una llave. Seguidamente le han preguntado dónde tenia lo demás y de donde era la llave, á lo que contestó la mujer que en el otro piso; uno de ellos se quedó amenazando con la pistola á la mujer, mientras el otro ha subido al otro piso, practicando un registro y apoderándose de cuarenta y seis pesetas, que es el capital que contaba el matrimonio para mantenerse.

Del hecho se ha dado conocimiento á la Alcaldía.

Regionales y generales

El Gobierno francés ha presentado ante la Cámara un proyecto de ley elevando los derechos de Aduanas en la tarifa general.

Este aumento abarca los productos españoles siguientes: pescados secos, salados, ahumados ó en conserva; frutas frescas ó secas, aceite de oliva, licores, aguas minerales, plateria, cesteria, corchos y abanicos.

Estos aumentos se piden para el caso de que fracasaran las negociaciones con España.

El dia 1.º del corriente mes falleció en Barcelona, el Excmo. Sr. D. Buenaventura Corominas y Terré, Doctor en Sagrada Teologia y persona que tanto en Lérida como en la ciudad condal, contaba con numerosas simpatías y leales amigos que deploran profundamente la muerte del Sr. Corominas.

Sacerdote humilde, bondadoso y de instruccion nada común, dedicábase á ejercitar la caridad, su mayor deseo y al estudio y publicación de notables obras didácticas y científicas, en las cuales gastaba cuantiosas sumas y la mayor parte del tiempo que le dejaban libre las obligaciones de su Sagrado Ministerio.

Desempeñó importantes puestos en la diócesis de Lérida y estaba en posesión de varias condecoraciones como premios á sus filantrópicos trabajos.

A toda la respetable familia del finado y especialmente a su señor hermano D. Lorenzo, muy querido amigo nuestro, enviamos nuestro mas sentido pésame por la irreparable desgracia que hoy les aflige.

Recibimos ayer un folleto conteniendo copia de la exposición elevada por el «Fomento del Trabajo Nacional» de Barcelona al señor Ministro de Hacienda por acuerdo de la Asamblea de Contribuyentes celebrada el dia 25 de Junio próximo pasado.

Formula la Junta las siguientes peticiones:

1.º El restablecimiento de la R. O. de 9 de Enero de 1897.

2.º Aplicación á los fabricantes del R. D. de 12 de Junio de 1900.

3.º Supresión de los vendis.

4.º Libertad absoluta para la exportación, así como para las expediciones dentro del tráfico interior, no sólo para los productores. sino para todo el que pague contribución, siempre que se circunscriba a los artículos por qué tributa.

5.º Reforma del Reglamento vigente de Investigación de Hacienda.

6.º Estudio de las tarifas vigentes para su modificación.

7.º Reducción de las responsabilidades a las cuotas del año corriente, y del anterior y de las multas para los Inspectores a un máximun de 100 pesetas.

8.º Condonación de las responsabilidades, si aparece clara la buena fé del contribuyente.

Agradecemos en lo que vale la atención que ha tenido con nosotros la Junta del «Fomento», por el envio del citado ejemplar, de mucho interes para los comerciantes, industriales y agricultores.

Cortamos de nuestro colega barcelonés *La Vanguardia* de ayer:

«Dias pasados dimos a nuestros lectores la noticia, tomada de un periódico de Lérida, de hallarse detenido en aquella capital un anarquista bastante conocido en la nuestra y sobre el cual recaen sospechas de haber intervenido en el atentado frustrado del Llano de la Boqueria.

La detencion la verificó la guardia civil en el pueblo leridano de Bellpuig.

Conducido dicho sujeto por la misma guardia civil de Lérida a Barcelona, hoy le ha recibido indagatoria el juez del distrito á que corresponde el Llano de la Boqueria, señor Diaz de la Lastra.

El detenido niega toda participación en aquel hecho y en vista de ello ha sido sometido a reconocimiento por varias personas que a raiz de aquel hallazgo manifestaron haber visto a un sujeto. de americana gris y bigote negro inclinarse hacia el suelo y dejar en el un objeto de algún tamaño que les parecia fuese la aludida bomba.

La reserva de los funcionarios judiciales y de los propios testigos que en varias ruedas examinaron al detenido, nos impidió averiguar si reconocieron en él o no a aquel individuo sospechoso.

Sin embargo, es de suponer no haya sido del todo favorable al detenido, cuando nuevamente ha sido conducido a la carcel.

El periodico «L'Echo de Paris» publica el texto integro del mensaje que las damas francesas elevan a los Reyes de España, felicitandoles por su casamiento y por haber salido ilesos del atentado de la calle Mayor.

El documento ha sido redactado por una junta compuesta por quince personas.

Telegramas aseguran que de Perpignan los carlistas se agitan en los pueblos de la frontera.

Su jefe es el doctor Coma y los cabecillas Aliaga y Soca.

Este último habita en Narbona, mientras que Conde y Aliaga viven en una aldea, de donde enviaron importante remesa de armas a Cerbere.

Los aduaneros cogieron una gruesa partida de armas.

Siguiendo órdenes del Gobierno, la policia ha practicado registros en los domicilios de los anarquistas Moret, Calvert y Morgan, los cuales fueron detenidos en Narbona.

Ha circulado el rumor de que a consecuencia de unas fiebres que desde hace días venia padeciendo, ha fallecido el Sultán de Marruecos, Abd-el-Azis.

Este rumor está confirmado oficialmente.

Un italiano, M Corsini Guattierro, incansable para el vals, ofreció en Paris 1 000 francos á quien valsara más tiempo que él.

Aceptaron tres franceses. un italiano y un ruso, verificándo se el «match» en el teatro Tivoli Vauxhall á principios del pasado mes

Pero ninguno ha podido vencer á este extraordinario valsador Corsini, que estuvo bailando durante catorce horas consecutivas á razón de 18 valses por hora, que hacen un total de 252 en aquel espacio de tiempo.

No ha pagado, por tanto, los 1.000 francos de la apuesta

De Sebastopol comunican que el general Tchukmin recibió anoche varios disparos de caravina en el pecho, yendo una de las balas á inscrustarse en la columna vertebral, después de haberle atravesado el costado y el pulmón izquierdos.

Según las últimas noticias, el general se halla agonizando.

El asesino crèese que es un marinero que acechó su paso oculto tras un macizo del jardin y logrando escapar luego.

Recordaráse que algunos meses atrás una mujer quiso asesinar al general Tchukmin, disparándole algunos tiros de revólver en su propio despacho, pero un centinela logró evitar el crimen matando a la mujer.

Los revolucionarios le odiaban mucho por ser quien reprimió la rebelion del acorazado «Potenkin» y quien hizo fracasar la rebelion del teniente Schumidt.

La «Cour de Casation» ha fallado anulando la sentencia dictada contra Alfredo Dreyfus por el Consejo militar de Rennes, fundádolo en que no existe probada ninguna de las acusaciones contra él dirigidas.

Dispone el tribunal que se publique este fallo por medio de carteles en todos los municipios de Francia y en cien periódicos, que eligirá el mismo Dreyfus.

Añade el fallo que no hay lugar a indemnización percuniaria, porque Dreyfus ha declarado que renunciaba a ella, con lo cual resulta completisima la rehabilitación del infeliz capitan.

Dicen de Guadalajara que anteanoche á las nueve. en el parque aereostático rompióse el cable que unía á tierra el globo *Cometa*, elevándose y marchando con rapidez hacia el mediodía, hallándose en la barquilla el teniente señor Herrera.

Inmediatamente varios oficiales salieron á caballo en seguimiento del globo, descendiendo èste sin novedad, à las doce de la noche, en las inmediaciones del pueblo de Alovera.

El Sr. Herrera y demás oficiales regresaron a Guadalajara.

Boletín Oficial

Ministerio de Hacienda.—R. O. disponiendo que las mercancias originarias de Suiza quedan excluidas del trato de favor para todos los efectos arancelarios.

Gobierno de la provincia.—Se convoca nuevamente á elecciones municipales en el primer distrito de Montroig para el domingo 29 del actual.

Gobierno civil de Teruel.—La Compañia Minera de Sierra Menera, y como representante D. Pedro Manuel Gomez é Izquierdo, domiciliada en Teruel, solicita autorización para derivar de las fuentes de la «Virgen Vieja» y Colmenas de Garcia, cincuenta metros cúbicos diarios de agua.

Delegación de Hacienda.—Publica una relación de los Ayuntamientos á los que se impone la multa de 500 pesetas, en uso de las facultades que el núm. 21 del art. 69 del Reglamento orgánico vigente de la Administración económica provincial y el núm. 5 del art. 39 del impuesto de utilidades, confiere al señor Delegado de Hacienda.

Sanidad general del Reino.—Resúmen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Mayo último.

Ayuntamientos.—El de Plá de Cabra publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el segundo trimestre del año actual.

Los de Tivisa y Gandesa publican extractos de los acuerdos tomados en el mes de Junio próximo pasado.

El de Bellvey anuncia servicios.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Buenaventura.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Enrique emp.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonio Sales Vens.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amsterdam v. holandés Clio, de 350 ts., capitán Bruins, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. de Ferré y Mary.

De Barcelona v. inglés Georgian, de 676 ts., c. Tailor, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Bergen y Valencia v. nornego Sardinia, de 711 ts., c. Sunperson. con bacalao consignado á los señores Boada hermanos.

De Bilbao y Valencia v. Felisa, de 676 ts., c. Piñole, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Teresa, con lastre.
Para Barcelona v. Felisa, con tránsito.
Para Liverpool y esc., v. inglés Georgian, con tránsito.
Para Amsterdam y esc., v. holandés Clio, con tránsito.

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'05
4 por 100 idem fin mes	81'27
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	100'05
Banco de España	433'00
Tabacalera	394'00
Cambios de Paris	10'95
Idem. de Londres	27'90
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'55	d
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'06	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11 50	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'25	81'275
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	1 2 85	103 00
» San Juan Abadesas	76 00	76'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'75	57'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	101'75	102'00
» Alicante 4 por 100	93'15	93'35
» M. T. B. Reus Roda	55 25	55'75
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'15	73 25
» Orense	54'00	54 25
ACCIONES FINALES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28 10	28 20
Norte de España	54 90	55'00

Sección telegráfica

Madrid, 13.

Banquete á Lopez Dominguez

A la una y media se ha celebrado en el restaurant Lhardy un banquete con que los individuos que componen la Mesa del Senado ha obsequiado al presidente de aquella Cámara, general López Dominguez, para festejar la elevación de éste á jefatura del Gobierno.

Durante el acto ha reinado gran fraternidad entre los comensales. No se han pronunciado brindis.

Noticia oficial.—Los tratados

Se sabe oficialmente que las Cámaras italianas han aprobado el recargo de la tarifa aduanera sobre las uvas extranjeras.

Los ministros de Estado y de Hacienda han celebrado una conferencia sobre los tratados de comercio, en virtud de la ponencia que les fué encomendada en el último Consejo.

Conferencias.—El general Linares

Han conferenciado con el presidente del Consejo, el ministro de Estado y el jefe del cuarto cuerpo de ejército, general Linares.

Este permanecerá diez ó doce dias en esta corte y después marchará á Panticosa.

Bolsin

Madrid, 13

Interior fin mes, 81'25.
Interior próximo. 00'00.
Francos 10'95
Libras, 27 90
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsin

Barcelona, 13,

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes. 81'16
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 54 80
Alicantes, 90 40
Orenses, 0 000.
Colonial, 00.00.

Bolsa

Paris, 13

Exterior español, 95 70
Acciones Norte, 233 00.
Alicante, 385 00.
Renta francesa 3 por 100, 96 70.
Plata fina, 109 75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

En venta, á un precio módico

Finca de recreo situada en las afueras de esta capital, viña y árboles frutales, con agua de, la potable que abastece esta Ciudad, casa de campo, balsa, algibe y otras dependencias, de total cabida un jornal y medio estadisticos. Para más detalles dirigirse al Notario Sr. Gramunt.
San Agustin, 17, entresuelo.

Aviso

Por tenerse que ausentar su dueño, se vende una finca de recreo á medio kilómetro de esta cindad con agua, casa, cercada de pared y con hermosas vistas al mar y á la campiña.

Para informes dirigirse á la imprenta de este diario

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Julio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Julio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. Tamaién carga para Maracalbo, Coro, Caropano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 21 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las esclaas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Leòn XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Terife, Santa Cruz de Ir Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valeneia y Barcelona.

Línea de Fernando Poò

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por lineas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, plaza de Olózaga, 11.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Redacción: UNION, 17, entrlo. - Administración: FORTUNY, 4 imprenta